



# UNPA

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Turbio, 2 de junio de 2006

**VISTO:**

La nota presentada por integrantes del Comité Académica de las Jornadas "Conocer para poder hacer una nueva sociedad. Un desafío para todos los pueblos latinoamericanos; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la referida nota solicitan se declare de interés académico la realización de las Séptimas Jornadas Nacionales, Cuartas Jornadas Latinoamericanas: "Conocer para poder hacer una nueva sociedad. Un desafío para todos los pueblos latinoamericanos";

Que el evento que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año, son convocadas y organizadas por el Grupo de Trabajo Hacer la Historia, contando con la participación de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de La Pampa;

Que las Jornadas tiene una larga trayectoria y han contado con la presencia de delegaciones de estudiantes, docentes e investigadores de nuestro país y del extranjero;

Que la Comisión de Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación en su despacho recomienda declarar de interés académico la realización de las Séptimas Jornadas Nacionales, Cuartas Jornadas Latinoamericanas: "Conocer para poder hacer una nueva sociedad. Un desafío para todos los pueblos latinoamericanos";

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho de Comisión;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** DECLARAR de interés académico la realización de las Séptimas Jornadas Nacionales, Cuartas Jornadas Latinoamericanas: "Conocer para poder hacer una nueva sociedad. Un desafío para todos los pueblos latinoamericanos" a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, los días 19, 20 y 21 de octubre de 2006.

**ARTICULO 2º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Abog. Juan Cruz Expósito  
a/c Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni  
Rector